



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2018-00304-00
Demandante: Agencia de Aduanas - Agecoldex S.A. Nivel I
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En vista de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decidió asignar la competencia del presente proceso a este Despacho, para proveer se requiere acceder a las piezas completas de todo el expediente. Sin embargo, revisado el expediente remitido por el Juzgado 42 Administrativo del Circuito de Bogotá, se observa que éste encuentra incompleto. Por tal razón, **REQUIERASE** por Secretaría al citado Juzgado a fin de que remita urgentemente el expediente completo, en la medida de lo posible de forma física, o si no es viable en ese medio, en formato digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Álvarez García
Juez
Juzgado Administrativo
002
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c143d1bf897ec5e73e28bf97e5a0eeda9a54e28dee6126870beafe06830d753**

Documento generado en 07/03/2023 12:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>